



1 En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 18 de octubre
2 de 2023, mediante la Plataforma Microsoft Teams inició la Sesión Ordinaria ASIL2023-O3 de
3 la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao presidida por la Directora, Lic.
4 en Educ. María Cristina Caudillo Hernández, asistida por el Secretario del mismo Órgano de
5 Gobierno, L. F. Cruz Alberto Gaona Contreras; y estando reunidos 14 de los 14 miembros que
6 a la fecha lo integran, bajo el siguiente:

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 I. Lista de presentes.
- 9 II. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
- 10 III. Presentación y aprobación del Acta ASIL2023-O2.
- 11 IV. Intervención del Profesor Víctor Hernández Briseño con motivo del análisis y en su
12 caso aprobación de un viaje de prácticas al Estado de Michoacán.
- 13 V. Intervención del del Profesor José Luis Echeverría Cabrera con motivo del análisis y
14 en su caso aprobación de un viaje de prácticas a la Ciudad de México.
- 15 VI. Solicitud de extensión para la conclusión del Programa Educativo de la estudiante.
- 16 VII. Solicitud de extensión para la conclusión del Programa Educativo de la estudiante.

17 La sesión se desahogó, esencialmente, bajo la siguiente estructura:

18 **Primer punto. Lista de asistencia.**

19 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
20 Guanajuato, el Secretario de la H. Academia verificó la lista de presentes, encontrándose
21 reunidos 14 de ellos para iniciar la sesión.

22 **Segundo punto. Declaración de quórum legal.**

23 Una vez que el Secretario le informó de la presencia de 14 de los 14 representantes que a la
24 fecha integran la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao, el Presidente
25 declaró el quórum legal para iniciar la sesión.



26 **Tercer punto. Presentación y en su caso aprobación del Acta ASIL2023-O2**
27 **correspondiente a la primera sesión ordinaria de la H. Academia de la Escuela de Nivel**
28 **Medio Superior de Silao.**

29 El Pleno de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao aprobó por
30 unanimidad, el acta de Academia ASIL2023-O2 propuesta por la Presidente del Órgano de
31 Gobierno.

32 **Cuarto punto. Intervención del Profesor Víctor Hernández Briseño con motivo del análisis**
33 **y en su caso aprobación de un viaje de prácticas al Estado de Michoacán.**

34 Es aprobado en lo particular el viaje al Estado de Michoacán los días; 30 y 31 de octubre del
35 2023, cargo del maestro Víctor Hernández Briseño.

36 **Quinto punto. Intervención del del Profesor José Luis Echeverría Cabrera con motivo del**
37 **análisis y en su caso aprobación de un viaje de prácticas a la Ciudad de México.**

38 Es rechazado por unanimidad el viaje de estudios a la Ciudad de México los días; 27 y 28 de
39 octubre el 2023, a cargo del maestro José Luis Echeverría Cabrera.

40 **Sexto punto. Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para la conclusión**
41 **del programa educativo.**

42 Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para que la alumna *****
43 ***** del plan 2010, quien derivado de lo estipulado en el artículo 51 fracción V del Reglamento
44 Académico de la Universidad de Guanajuato, perdió la calidad de estudiante en junio de 2022.
45 Lo anterior, obedece a la intención de la estudiante de acreditar las unidades de aprendizaje
46 con adeudo y de esta manera concluir el programa educativo. Para lograr lo anterior, se fijaron
47 2 exámenes de regularización, 1 examen de Competencias Suficientes y el cumplimiento de
48 un módulo de servicio social. La alumna por cuestiones familiares y de trabajo solicita esta
49 extensión de tiempo por 1 año a partir de este periodo.

50 **Séptimo punto. Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para la**
51 **conclusión del programa educativo.**



Sesión ordinaria de la H. Academia de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao
Celebrada el 18 de octubre de 2023
Acta ASIL2023-O3

52 Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para que la alumna *****
53 ***** del plan 2010, quien derivado de lo estipulado en el artículo 51 fracción V del
54 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, perdió la calidad de estudiante en
55 junio de 2022. Lo anterior, obedece a la intención de la estudiante de acreditar las unidades
56 de aprendizaje con adeudo y de esta manera concluir el programa educativo.

57 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,
58 con la presencia de 14 integrantes de la H. Academia, siendo las 11:05 horas del día de su
59 inicio.

60 En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a 18 de octubre de 2023. El Secretario de la
61 H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao. L.F. Cruz Alberto Gaona
62 Contreras. **-Rúbrica.**

63 EL QUE SUSCRIBE, L.F CRUZ ALBERTO GAONA CONTRERAS, SECRETARIO ACADÉMICO DE
64 LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SILAO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
65 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
66 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
67 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

68 **CERTIFICA**

69 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel
70 Medio Superior de Silao y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA**
71 **H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SILAO CELEBRADA EL 18 DE**
72 **OCTUBRE DE 2023**, aprobada por la Academia mediante el acuerdo ASIL2023-O4-01, emitido
73 en la cuarta sesión ordinaria el 15 de diciembre de 2023. **DOY FE.**